



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
16/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
16/07/2026



NIF: P3106500F

URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS MUNICIPALES

Expediente 207563H

Antecedentes.

Mediante Resolución de Alcaldía 2026/123 de 15 de mayo de 2026 se acordó iniciar el expediente de contratación de las obras de " REPARACIÓN DEL VASO DE RECREO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE CÁRCAR " , conforme al proyecto técnico redactado por los arquitectos D. Jesús Mª Gutierrez Insausti y D. José Manuel Mugueta San Martín, por procedimiento abierto.

Ha concurrido una única empresa al expediente de contratación

La licitación se ha llevado a cabo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Tras finalizar el proceso de valoración conforme a los criterios señalados en el pliego, el resultado ha sido el siguiente:

	CONSTRUCCIONES F. MARTINEZ S.A
SOBRE B	30,00
SOBRE C	50,00
TOTAL	80,00

La mesa de contratación con fecha 14 de julio de 2026 ha propuesto la adjudicación del contrato de obras de " REPARACIÓN DEL VASO DE RECREO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE CÁRCAR" a **CONSTRUCCIONES F. MARTINEZ S.A** , con CIF A 26027110 y domicilio en Avenida Reyes Católicos 29 bajo, de Arnedo (La Rioja) , conforme a la oferta presentada, en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS , más iva (194.542 más iva)**, lo que supone un porcentaje de baja respecto del precio de licitación del 5,74%. El plazo de ejecución será de 100 días naturales.

Y considerando que se han observado las prescripciones contempladas en la normativa de contratación del sector público y, de otra parte, que la mejor oferta es la presentada por **CONSTRUCCIONES F. MARTINEZ S.A** quien ha presentado asimismo la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 59 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos -LFCP 2018-.



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAXH QAW 93JV JU7U

Resolución Nº 175 de 16/07/2026 "ADJUDICACION OBRAS REFORMA PISCINAS MUNICIPALES" - SEGRA 135771

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
16/07/2026



NIF: P3106500F

URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS MUNICIPALES

Expediente 207563H

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a CONSTRUCCIONES F. MARTINEZ S.A, con CIF A 26027110 y domicilio en Avenida Reyes Católicos 29 bajo, de Arnedo (La Rioja), las obras de “ REPARACIÓN DEL VASO DE RECREO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE CÁRCAR conforme al proyecto técnico redactado por los arquitectos D. Jesús Mª Gutierrez Insausti y D. José Manuel Mugueta San Martín y conforme a la oferta presentada, en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS , más iva (194.542 más iva), lo que supone un porcentaje de baja respecto del precio de licitación del 5,74%. El plazo de ejecución será de 100 días naturales.

SEGUNDO.- Requerir a CONSTRUCCIONES F. MARTINEZ S.A para que proceda a la formalización de dicho contrato en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la terminación del plazo de suspensión previsto en el artículo 101.2 a de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2.a) y 101.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la eficacia del presente acuerdo de adjudicación queda suspendida durante el plazo de diez días naturales contados desde la remisión de su notificación. Transcurrido dicho plazo sin que se haya interpuesto reclamación especial en materia de contratación pública, o, en caso de haberse interpuesto, una vez resuelta o levantada la suspensión, podrá procederse a la formalización del contrato.

CUARTO.- Publicar la presente contratación en el Portal de Contratación de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos en el plazo de cinco días desde la finalización del plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación del contrato.

QUINTO.- Designar como responsable del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos a la Dirección facultativa de obras.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse alguno de los



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
16/07/2026



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAXH QAW 93JV JU7U

Resolución Nº 175 de 16/07/2026 "ADJUDICACION OBRAS REFORMA PISCINAS MUNICIPALES" - SEGRA 135771

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
16/07/2026



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
16/07/2026



NIF: P3106500F

URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS MUNICIPALES

Expediente 207563H

siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (arts. 123 y 124 LPACAP), o bien, con carácter sustitutivo y potestativo, interponer reclamación especial en materia de contratación pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la LF 2/2018, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (art. 333 y ss LFAL).
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la presente Resolución (arts. 30, 114.1.c) y 112.3 LPACAP y 8, 10 y 46 LJCA).



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAXH QAW 93JV JU7U

Resolución Nº 175 de 16/07/2026 "ADJUDICACION OBRAS REFORMA PISCINAS MUNICIPALES" - SEGRA 135771

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>